

D. Francisco Conde Poyales.
 D. Miguel Cortizo Nieto.
 D.ª Rosa María Cros Matas.
 D.ª María Josefa Díez Dapena.
 D.ª Blanca Díez Garretas.
 D. José María Egea Fernández.
 D.ª Belén Fernández Mufiz.
 D. Eduardo Fernández Valiente.
 D.ª Francisca Fernández del Campo González.
 D.ª María del Carmen Fernández-Carvajal Alvarez.
 D.ª María Isabel Fraga Vila.
 D. Plácido de la Fuente Burguillos.
 D.ª María Jesús Gallego Cidoncha.
 D.ª Francisca Gallego Martín.
 D. Juan Antonio Gil García.
 D.ª Carmen González Murúa.
 D.ª María Concepción Hernández Marino.
 D. Néstor Luis Hladun Simón.
 D. Mario Honorata García.
 D.ª Marina Horjales Luaces.
 D. Francisco Jiménez Lucena.
 D.ª María Soledad Jiménez Parrondo.
 D.ª María Catalina León Arencibia.
 D. Javier José Loidi Arregui.
 D.ª María Teresa Luque Palomo.
 D. Esteban Manrique Reol.
 D.ª Ángela Nogueroles Seoane.
 D.ª María Isabel Orús Orta.
 D.ª Cristina Pardo Martín.
 D. Julio Pastor Díaz.
 D. Angel Penas Merino.
 D. Juan Felipe Pérez Francés.
 D. Luis Polo Alberti.
 D. Carmelo Prendes Ayala.
 D.ª Rosalía Ramírez Vera.
 D.ª María del Carmen Rodríguez Buján.
 D.ª María Teresa Rodríguez Fernández.
 D. Helios Sainz Ollero.
 D. José Sánchez Bravo.
 D. Angel de la Torre Casas.
 D.ª José Luis Ubersa Jiménez.
 D.ª María Teresa Valle Hernández.
 D.ª Dolores Vidal Mas.
 D.ª María Luisa Vieitez Madriñán.
 D.ª María Luisa Zafra Valverde.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22374 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Ingeniería química» (126), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidades.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Ingeniería química» (126), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Andrés Tomás Aguayo Urquijo.
 D. Manuel Aguilar Sanjuán.
 D. Ricardo Álvarez Fernández.
 D. Gregorio Antolin Giraldo.
 D. José Aracil Mira.
 D. José María Arandes Esteban.
 D. Jesús María Arévalo Bilbao.
 D. Luis Francisco Arévalo Hidalgo.
 D. Pablo Ariño Maestrotuan.
 D. Juan Carlos Asensi Sempere.
 D. Francisco Javier Benítez García.
 D. José Ramón Bergueiro López.
 D. Antonio Blanco Seoane.

D.ª Andrea Brito Alayón.
 D. Angel Cartón López.
 D. Joaquín Casal Fábrega.
 D. Francesc Castells Piqué.
 D. Salvador Cervera March.
 D. José María Costa Lafarga.
 D. Fidel Cunill García.
 D.ª María Angeles Díaz Ortín.
 D. Santiago Esplugas Vidal.
 D. Ignacio Fita Rodríguez.
 D. Crispulo Gallesgos Montes.
 D. Eloy García Calvo.
 D. Jordi Cavaldá Casado.
 D. Francisco Giraló Prat.
 D. José Luis Gómez Carrasco.
 D. Demetrio Gómez Pérez.
 D. Francisco Gomis Medina.
 D. Gerardo González Benito.
 D.ª Elita Dolores Guardiola Formento.
 D. Francisco Hernáinz Bermúdez de Castro.
 D.ª Concepción Herranz Agustín.
 D. José Angel Irabién Gultas.
 D. Eladio Alonso Jaraiz Maldonado.
 D. Luis Jiménez Alcaide.
 D. Encarnación Jurado Alameda.
 D. Gabriel Limiñana de la Fe.
 D. Joaquín Lloveras Maciá.
 D. José Ignacio Lombraña Alonso.
 D. Antonio López Cabanes.
 D. José López Santín.
 D. Claudio Mans Taixido.
 D. Antonio Martínez Benasat.
 D. Leopoldo Martínez Nieto.
 D. Juan Mata Alvarez.
 D. Emilio Molina Grima.
 D. José Moraga Borrell.
 D.ª Vicenta Muñoz Andrés.
 D. José María de Ortúzar de Goti.
 D. José Luis Ovellauro Narvián.
 D.ª María del Carmen Palancar Montero.
 D. José Manuel París Molina.
 D. Luis Puigjaner Corbella.
 D. Francisco Recaséns Baxarias.
 D. Rafael Alfonso Rodríguez Galán.
 D.ª María Encarnación Rodríguez Hurtado.
 D. Juan Miguel Rodríguez Patiño.
 D. Fernando Romero Cuzmán.
 D. Manuel Rubio Torres.
 D.ª Eloísa Rus Martínez.
 D. José Sáez Mercader.
 D. Diego Salas Márquez.
 D. Eduardo Jesús Sánchez Peña.
 D.ª Margarita Sancho-Tello de Carranza.
 D.ª Ana María Sastre Requena.
 D.ª Aurora Seco Torrecilla.
 D. Joaquín Torregrosa Antón.
 D. Máximo Trincado Solozábal.
 D. José Francisco Vales Parapar.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22375 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Física aplicada a la técnica» (081), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Física aplicada a la técnica» (081), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Alfonso Albareda Tiana.
- D. Miguel Baibas Antón.
- D. Juan Belana Punseti.
- D.* Rosa María Benito Zafrilla.
- D.* Margarita Bermejo Villanueva.
- D. Pedro Fernando Cabrillo Celedonio.
- D. Salvador Cardona Foix.
- D. Basilio Carrascal Santa Olalla.
- D. Jorge Coloma Fernández.
- D. Albert Falqués Serra.
- D. Fidel Franco González.
- D. José Luis García Almuzara.
- D. Diego Giménez Espinosa.
- D. Antonio Giro Roca.
- D. José Antonio Gorri Ochoa.
- D. Manuel Hita Romero.
- D. Antonio Lara Forja.
- D. Antonio López Pinto.
- D.* María Dolores Maravall Gómez-Allende.
- D. Francisco Marqués Truyol.
- D. Juan José Martínez Benjamín.
- D. José María Massaguer Navarro.
- D. Jesús-Tomás Mora Peña.
- D. José Pascual Buigues.
- D. Antonio Paz Paz.
- D. Jorge Porta Jue.
- D. María Dolores Redondo Alvarado.
- D. José Rodellar Benede.
- D. José Antonio Rojo Martínez.
- D. Luis Javier Roy Todo.
- D.* Ana María Serra Tort.
- D. Alfonso Soler Gómez.
- D.* Concepción Velázquez Alvarez.
- D. José María Virgos Rovira.
- D. Juan Vivancos Calvet.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22376 *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria decimoprimer de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza San Juan de la Cruz, s/n., 28003 Madrid).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

ANEXO

PUESTOS VACANTES

Dirección General de Aviación Civil

Jefatura Servicio Regional Mantenimiento Zona Centro. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Ingeniero Superior y conocimientos de aviación civil y telecomunicaciones.

Jefatura Servicio Programación e Instrucción. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Titulación superior.

Jefatura Sección Asuntos Generales. Localidad: Madrid. Nivel: 24.

Jefatura Negociado Prácticas Deportivas. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Experiencia y conocimiento de aviación civil.

Jefatura Negociado Vuelo sin Motor. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Experiencia y conocimientos de aviación civil.

Jefatura Negociado de Control. Localidad: Madrid. Nivel: 18. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en control de tráfico aéreo.

Tres plazas de Instructor en el Centro de Adiestramiento. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Técnico-Jefe o, en su defecto, Técnico-experto. Experiencia en mantenimiento de equipos electrónicos y/o experiencia docente.

Jefaturas Oficinas de Tráfico en los aeropuertos de: Madrid-Barajas, Barcelona, Las Palmas Málaga, Palma de Mallorca, Tenerife-Norte, Tenerife-Sur y Vitoria. Nivel: 20. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

Jefaturas Oficinas de Tráfico en los aeropuertos de: Alicante, Bilbao, Gerona, Ibiza, Lanzarote, Menorca, Santiago, Sevilla, Valencia, Almería, Asturias, Fuerteventura, Granada, La Palma, Santander, Zaragoza Córdoba, El Hierro, La Coruña, Madrid-Cuatro Vientos, Melilla, Pamplona, San Sebastián, Sabadell y Vigo. Nivel: 16. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

Jefaturas Oficinas de Tráfico en las Bases Aéreas de: Albacete, Badajoz, Burgos, Jerez, León, Logroño, Alcantarilla, San Javier, Reus y Valladolid. Nivel: 16. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

Jefaturas de Negociado Oficinas de Tráfico en los aeropuertos de: Madrid-Barajas, Barcelona, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Tenerife-Norte, Tenerife-Sur y Vitoria. Nivel: 18. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

Secretaría General de Turismo

Jefatura Servicio Actividades Turísticas. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Titulación superior, conocimiento de temas administrativo-turísticos, idiomas, preferentemente inglés y francés.

Jefatura Sección de Organismos Turísticos Internacionales. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Conocimiento de idiomas.

Asesor Técnico en el Gabinete Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 23. Requisitos mínimos: Diplomado en Derecho, experiencia en temas administrativo-turísticos.

Jefatura Negociado Régimen y Fomento de Profesiones Turísticas. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Experiencia en temas administrativo-turísticos.

Secretaría General Técnica

Jefatura de Sección de Cooperación Internacional Sectorial. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Titulación superior y conocimiento de idiomas, fundamentalmente inglés y francés.

Jefatura de Sección de Relaciones con las Organizaciones Europeas. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Titulación superior y conocimiento de idiomas, fundamentalmente inglés y francés.

Jefatura de Negociado 2.º de la Sección de Relaciones con las Organizaciones Europeas. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Conocimiento de idiomas.

Dirección General de Transportes Terrestres

Secretaría del Subdirector general de Transportes de Viajeros. Localidad: Madrid. Nivel: 13. Requisitos mínimos: Mecanografía, taquigrafía. Dedicación exclusiva.

Instituto Español de Turismo

Vicesecretario general. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Titulación superior, experiencia en temas turístico-administrativos.

Dirección General de Servicios

Dos Jefaturas de Negociado en el Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil. Localidad: Madrid. Nivel: 17.

Jefatura de Negociado 2.º en el Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil. Localidad: Madrid. Nivel: 17.

Jefatura de Negociado 3.º en el Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil. Localidad: Madrid. Nivel: 17.

Arquitecto Director de Programa Adjunto al Jefe de la Sección de Conservación. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Arquitecto.

Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones

Jefatura de Negociado de Programación. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Conocimiento de informática.